



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas, del día miércoles treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/304/2021**, de fecha veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en el salón Matamoros ubicado dentro de las instalaciones de Palacio de Gobierno, los siguientes:-----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante oficio número **GOG/011/2021**, del veintisiete de enero del año en curso.-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos-----

-----**En calidad de vocales**-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración.-----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda-----

Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado por la Secretaría de la Contraloría-----

---**Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión**---

Victoria Eugenia Lucas Romero, Tesorera General del Estado adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos; que presenta el punto cuatro del orden del día.-----

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica.-----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar.-----
- 3.- Aprobación del orden del día.-----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2021, referente a la contratación de servicio legal y seguimiento financiero al Gobierno del Estado de Morelos, para la identificación y estructuración de operaciones de refinanciamiento y/o reestructura de deuda pública u obligaciones de largo plazo, contratación de instrumentos derivados y garantías de pago oportuno asociados al financiamiento o a cualquier obligación de largo plazo y la afectación de un porcentaje de participaciones que, en ingresos federales, le corresponden al Estado de Morelos para el pago de dichas obligaciones, solicitado por la Secretaría de Hacienda.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO.- Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y una vocal cuyo proceso se encuentra vinculado a tratar en la presente sesión, es decir seis integrantes con voz y voto, y un invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado,

adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día: -----

-----**Se somete a votación el punto tres**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/02E/31/03/2021.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes, el contenido del orden del día.-----

PUNTO CUATRO.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2021, referente a la contratación de servicio legal y seguimiento financiero al Gobierno del Estado de Morelos, para la identificación y estructuración de operaciones de refinanciamiento y/o reestructura de deuda pública u obligaciones de largo plazo, contratación de instrumentos derivados y garantías de pago oportuno asociados al financiamiento o a cualquier obligación de largo plazo y la afectación de un porcentaje de participaciones que, en ingresos federales, le corresponden al Estado de Morelos para el pago de dichas obligaciones, solicitado por la Secretaría de Hacienda.-----

Una vez expuesto el punto por la Lic. Victoria Eugenia Lucas Romero, Tesorera General del Estado adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, solicita se adjudique a la Empresa Altor Estructuradores, S.C.; sometiéndose a

votación el presente punto, con el siguiente resultado, **previo uso de la voz por parte de los integrantes para manifestar sus observaciones:** -----

----- **Uso de la voz**-----

-----**Se somete a votación el punto cuatro**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor, área requirente.- -----

6 votos a favor, 0 abstención, 0 votos en contra. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/02E/31/03/2021.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N04-2021, referente a la contratación de servicio legal y seguimiento financiero al Gobierno del Estado de Morelos, para la identificación y estructuración de operaciones de refinanciamiento y/o reestructura de deuda pública u obligaciones de largo plazo, contratación de instrumentos derivados y garantías de pago oportuno asociados al financiamiento o a cualquier obligación de largo plazo y la afectación de un porcentaje de participaciones que, en ingresos federales, le corresponden al Estado de Morelos para el pago de dichas obligaciones, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Adjudicándole a la Empresa Altor Estructuradores, S.C., por la cantidad de \$34,800,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO CINCO.- Clausura de la sesión. Siendo las nueve horas con veinte minutos del día miércoles treinta y uno de marzo del año en veintiuno, se clausura la Segunda

Sesión Extraordinaria del año 2021. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente acta lo siguiente: -----

Integración: SH (Archivo Digital). 1.- Oficio número SH/UEFA/0182/2021 de fecha 25 de marzo de 2021. 2.- Oficio número SH/UEFA/0153/2021 de fecha 19 de marzo de 2021. 3.- Acta de la junta de aclaraciones de la LPN EA-N04-2021. 4.- Acta de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas de la LPN EA-N04-2021. 5.- Dictamen técnico. 6.- Proyecto de fallo 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. -----

Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/011 /2021 de fecha 27 de enero del año en curso.

Efrén Hernández Mondragón.

Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Saúl Chavelas Bahena.

Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Representante designado por la Secretaría de Administración. Vocal.

Antonio Hernández Marín
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de Hacienda
y Representante designado por la
Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Sergio Chávez Cárdenas.
Director General de Responsabilidades de
la Secretaría de la Contraloría y
Representante designado por la Secretaría
de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Vocal con voz y voto (Área
requiriente)**

Victoria Eugenia Lucas Romero.
Tesorera General del Estado adscrita a
la Secretaría de Hacienda del Estado de
Morelos.

Hoja de firmas del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno. -----